FECHA DE ACTA:	(30/12/2024)	ACTA N°	3

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
N° DE CONTRATO	1989-2024-CO1.PCCNTR.6940974	**FECHA CONTRATO**	23/10/2024
NOMBRE CONTRATISTA E IDENTIFICACIÓN	**JUAN SEBASTIAN VERA FLOREZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.098.741.310** expedida en **Bucaramanga**		
OBJETO DEL CONTRATO			
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PARA APOYAR EN LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS RELACIONADOS CON MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.			
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	*GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ*		
CARGO DEL SUPERVISOR	*SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA*		
OFICINA GESTORA	*Secretaría de Infraestructura*		
PLAZO DEL CONTRATO	2 MESES	**PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO** (si aplica)	N/A
VALOR DEL CONTRATO	$ 9.000.000 MCTE	**VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO** (si aplica)	N/A
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	29/10/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	28/12/2024	**FECHA DE TERMINACIÓN**	N/A

REGISTROS PRESUPUESTALES			
RESGISTROS INICIALES			
N° DE CDP	**24-03206**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	18/10/2024
N° DE RP	**24-04196**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	25/10/2024
REGISTROS ADICIONALES (si aplica)			
N° DE CDP	N/A	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	N/A
N° DE RP	N/A	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	N/A

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL					
PERIODO	**FECHA DE PAGO**	**N° DE PLANILLA**	**VALOR SALUD**	**VALOR PENSIÓN**	**VALOR ARL**
			Sanitas EPS	Proteccion	POSITIVA
DICIEMBRE 2024	12/12/2024	82594468	$ 225.000	$ 288.000	$ 9.400

PÓLIZA DE GARANTÍAS (si aplica)		
NOMBRE ASEGURADORA	**NUMERO DE PÓLIZA**	**FECHA DE APROBACIÓN**
N/A	*N/A*	*N/A*

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL		
TIPO DE ESTAMPILLA	**Nº ESTAMPILLA**	**FECHA PAGO**
DEPARTAMENTAL	2502400723194	13/12/2024

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
PERIODO CUMPLIDO DE EJECUCIÓN	29/10/2024 a 28/12/2024

OBSERVACIONES SUPERVISOR DEL CONTRATO

N/A

Que, mediante Decreto N° 0039 del 10 de enero de 2024, el Sr. Alcalde del Municipio de Floridablanca ha delegado en el/la Jefe de la Oficina de Contratación el ejercicio de la competencia para celebrar todos los contratos y convenios imputables a gastos de funcionamiento e inversión sin importar su naturaleza o dependencia donde se requiera el bien y/o servicio. Además, le corresponde la facultad residual, entendiéndose por tal, la celebración de contratos y convenios que no correspondan a ningún de los casos que expresamente sean delegados o asignados a otros despachos.

Por lo anterior, el suscrito Supervisor se sirve certificar que el Contratista cumplió a cabalidad con el objeto contratado y con sus actividades designadas correspondientes al periodo cumplido de ejecución, por tal motivo:

1. El SUPERVISOR del contrato revisó, verificó, aprobó y suscribió los diferentes informes de actividades que surgieron desde el inicio de ejecución del contrato, haciendo constar que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual y las actividades designadas por el periodo cumplido de ejecución. Por lo cual, se entiende pertenecerle a esta Acta dichos informes.

2. Las partes acuerdan que no habrá reconocimientos posteriores por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones a cargo de alguna de ellas a favor de la otra, como consecuencia de la terminación del contrato, por lo cual, no hay lugar a consignar observaciones ni objeciones.

3. Se deja la salvedad que el contratista de este contrato de prestación de servicios estuvo afiliado a la Administradora de Riesgos Laborales de su elección, con cobertura desde el inicio de ejecución del contrato hasta la fecha de terminación del mismo.

4. El SUPERVISOR del contrato verificó que el CONTRATISTA cumplió con sus deberes de legalización, de acuerdo con lo establecido en la cláusula que señala la forma de pago, en especial, el de haber sufragado los pagos de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, según corresponda, por el periodo cumplido de ejecución.

5. El ORDENADOR DEL GASTO, el CONTRATISTA y el SUPERVISOR del contrato, de común acuerdo, dan por terminado el presente contrato y declaran estar a paz y salvo una vez la Tesorería del Municipio efectué el pago de los valores adeudados por valor de $ 4.500.000resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato N° 1989-2024-CO1.PCCNTR.6940974de fecha 23/10/2024, comprometiéndose la

OFICINA/SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

En consecuencia, las partes manifiestan entender y estar de acuerdo que el balance final de la ejecución de este contrato es el siguiente:

BALANCE FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
DETALLE	**CONTRATADO**	**PAGOS REALIZADOS**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 9.000.000	N/A
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO (si aplica)	$ N/A	N/A
PRIMER PAGO	N/A	$4.500.000
SEGUNDO PAGO	N/A	$4.500.000
TERCER PAGO	N/A	N/A
CUARTO PAGO	N/A	N/A
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (si aplica)	N/A	$0
TOTAL (sumas iguales)	$ 9.000.000	$ 9.000.000

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de terminación por quienes en ella intervinieron, en el municipio de Floridablanca - Santander, el día Treinta(30) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Ordenador del gasto

GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Supervisor

JUAN SEBASTIAN VERA FLOREZ
Contratista

Proyectó:
Revisó: